



Realistas, ajustes de diputados a tipo de cambio y petróleo: Hacienda

El ajuste al alza realizado por los diputados a las propuestas del precio del petróleo y del tipo de cambio para 2018 del Ejecutivo Federal se encuentran dentro del "rango realista", estimó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ante senadores, la subsecretaria del ramo, Vanessa Rubio Márquez, refirió que de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018 del Ejecutivo, los diputados elevaron el precio del petróleo de 46 pesos a 48.5 pesos por dólar, y el tipo de cambio promedio de 18.10 pesos a 18.40 pesos por dólar.

"Estos ajustes que se hicieron en la Cámara de Diputados se encuentran dentro del rango realista, dentro del rango que marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", consideró en reunión de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República.

Acompañada por el subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher, apuntó que estos ajustes consideran la estrategia de cobertura petroleras, que implica la posibilidad de utilizar los mercados para hacer este tipo de operaciones y socializar el riesgo en los mercados internacionales.

"También, por primera vez tenemos muy robustecidos los fondos de estabilización petrolera, por primera vez con casi 200,000 millones de pesos, los fondos nos han permitido tener esta estrategia de coberturas", abundó Rubio Márquez.

Afirmó que el marco macroeconómico propuesto el 8 de septiembre pasado por el Ejecutivo, incluyó estimaciones realistas y prudentes para tener una política fiscal responsable y tomar medidas en un contexto internacional complejo.

En su exposición, la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público destacó que la economía mexicana muestra fortaleza, resistencia y resiliencia pese al difícil entorno externo, con un mercado interno que cada vez más es el motor de crecimiento, además de las reformas estructurales aprobadas al inicio de esta administración, que ya están dando resultados en la actividad económica.

Señaló que la economía mexicana acumula 30 trimestres de crecimiento, a diferencia del débil desempeño del resto de América Latina y los países desarrollados, lo que ha llevado a que 20 grupos de análisis hayan incrementado sus expectativas de crecimiento para México en este año.

Durante casi tres horas de reunión, resaltó que México tiene finanzas públicas sanas y fundamentos macroeconómicos sólidos, lo que es reconocido por los mercados y las calificadoras internacionales, como Moody's y Fitch, que recientemente mejoraron la perspectiva de la calificación soberana del país.

Cuestionada por los senadores sobre la renegociación actual del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ratificó que el escenario central del gobierno mexicano es que se logrará un acuerdo para modernizar el convenio, aunque precisó que gran parte del comercio con Estados Unidos y Canadá pasan por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Por su parte, el subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher, refirió que los ajustes al alza en los precios del petróleo y del tipo de cambio hechos por los diputados darán 36,000 millones de pesos adicionales para 2018.

Además, con base en información reciente, como parte del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2018, aprobada por la Cámara de Diputados, se prevé 4,000 millones de pesos adicionales por ingresos tributarios y 3,000 millones de pesos por ingresos no tributarios.

Así, para el año próximo se contará con 43,000 millones de pesos adicionales a lo propuesto por el Ejecutivo Federal, los cuales se destinarán principalmente para la reconstrucción tras los recientes desastres naturales, con lo cual el dictamen de la LIF de 2018 aprobado por los diputados contempla ingresos por cinco billones 279,667 millones de pesos.

El funcionario comentó que en el dictamen de la LIF 2018, los diputados respaldaron la propuesta del Ejecutivo de no crear impuestos ni modificar los existentes, y al mismo tiempo se cumple con el esfuerzo de consolidación fiscal de bajar el déficit fiscal y lograr una trayectoria descendente de la deuda con respecto al PIB.

Tras la aprobación de la Cámara de Diputados del dictamen de la Ley de Ingresos de 2018 este 19 de octubre, la Cámara de Senadores tiene hasta el 31 de octubre para darle su aval, mientras que el proyecto de Presupuesto de Egresos solo es revisado por la Cámara de Diputados, la cual tiene hasta el 15 de noviembre para aprobarlo.